

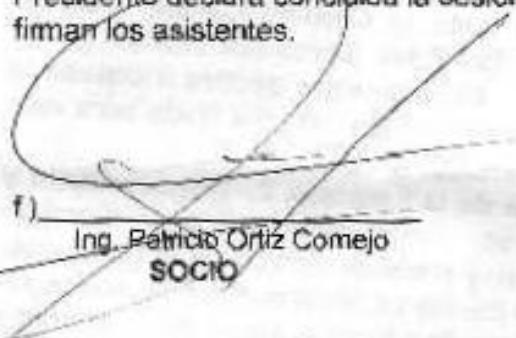
**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE  
LA RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA  
DEL 29 DE MARZO DEL 2013.**

A los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil trece, la Empresa **RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA** ubicado en la Av. Felipe Segundo s/n intersección autopista edificio Mall del Rio, de esta ciudad de Cuenca, a las 11h30, estando presentes los socios señores **Ingeniero José Patricio Ortiz Cornejo**, propietario de tres mil (3.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America (\$1.00) cada una; **señor Ángel Gerardo Ortiz Cornejo** propietario de mil (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America (\$1.00) cada una; y la **señora Carmen Rosa Ortiz Cornejo**, propietaria también de mil (1.000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de America (\$1.00) cada una, todos por sus propios derechos, en cumplimiento a la disposición del artículo 119 de la Ley de Compañías, unánimemente se constituyen, en junta ordinaria de socios. Preside la sesión el **Sr. Juan Fernando Cordero Carvallo** Presidente de la compañía, actúa como Secretario de la junta el Gerente **Carlos Joaquín Moscoso Peña** e interviene también el **Dr. Galo Cárdenas Rodas** en su calidad de Comisario de la Compañía. El Presidente declara instalada la sesión y dispone por Secretaría la lectura del orden del día fijado para esta reunión, el que como puntos señala: **1.- Conocer el contenido de los informes presentados por el Gerente y Comisario de la Empresa 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012; y, 3.- Conocer y resolver acerca de la propuesta de distribución de utilidades**". El orden del día es aprobado por los socios sin modificaciones. Interviene el Presidente y previo a tratar el primer punto confirma a los socios, si tienen conocimiento y han recibido oportunamente copia de los documentos relacionados con los informes presentados por los señores Comisario y Gerente de la Compañía y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, ante lo cual manifiestan los socios que son de su pleno conocimiento los documentos referidos. Continuando con la sesión, el señor presidente dispone por Secretaría la lectura de los informes presentados por el Gerente y el Comisario de la Empresa, cumplido lo cual y luego de las intervenciones de los socios, la Junta por unanimidad resuelve aprobar el contenido de los informes, dejando constancia de la acertada gestión, la misma que se refleja en el crecimiento de la Empresa. Continuando con el segundo punto del orden del día, el Presidente indica a los socios que por ser de su conocimiento los **estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012**, pone a consideración de la junta para la aprobación de los mismos. Luego de las intervenciones de los señores socios, éstos de manera unánime resuelven aprobar los **estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012**. Tratando la junta el tercer y último punto del orden del día, el Presidente indica a los socios que como también es de su conocimiento al existir utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, se debe realizar la correspondiente distribución, para lo cual se ha

el lugar perfecto para hacer:

- FERIAS
- EVENTOS
- CONGRESOS
- CONVENTIONES

elaborado la propuesta correspondiente. Luego del análisis de la propuesta realizada y de las deliberaciones de los socios, estos por unanimidad resuelven aprobar la distribución de utilidades de RESTAURANTES, ENTRETENIMIENTO Y SERVICIOS RESS CIA. LTDA generadas por el año 2012, en la siguiente forma: Siendo las utilidades totales de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES E.U.A. CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR. (USD \$156.632,87); la participación de los empleados será del 15% es decir VEINTE Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES E.U.A. CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (USD \$23.494,93); TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES E.U.A. CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$30.665,86) se destinará al pago del 23% DEL IMPUESTO A LA RENTA; y la utilidad líquida es de CIENTO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES E.U.A. CON DIEZ CENTAVOS DE DÓLAR (\$102.472,10) se destina a Reserva Facultativa. Habiéndose conocido sobre todos los puntos del orden del día, sin que existan otros aspectos por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, con similar concurrencia se da lectura a su contenido, el cual es aprobado en su integridad, cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión a las 13h30, para constancia de lo actuado firmar los asistentes.

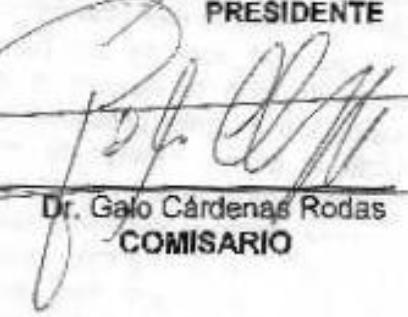
f)   
Ing. Patricio Ortiz Comejo  
**SOCIO**

f)   
Sr. Angel Ortiz Cornejo  
**SOCIO**

f)   
Sra. Rosa Ortiz Cornejo  
**SOCIA**

f)   
Juan Fernando Cordero Carvallo  
**PRESIDENTE**

f)   
Carlos Joaquin Moscoso Peña  
**GERENTE**

f)   
Dr. Galo Cárdenas Rodas  
**COMISARIO**